



ESCUELA DE
DERECHO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

**CURSO DE
ACTUALIZACIÓN
DERECHO de
CONTRATOS y
RESPONSABILIDAD
EXTRACONTRACTUAL**

PROGRAMA

El programa del curso está conformado por ocho módulos:

1. Cumplimiento e incumplimiento contractual.
2. Indemnización de daños como remedio frente al incumplimiento
3. Resolución del contrato
4. Responsabilidad por el hecho propio
5. Responsabilidad por el hecho ajeno
6. Problemas de daño y causalidad
7. Regímenes especiales (I)
8. Regímenes especiales (II)

METODOLOGÍA

La metodología será semi-presencial, en el sentido que parte de las horas del curso se dictarán presencialmente, previa preparación de los materiales subidos al aula virtual; y, la otra, mediante docencia virtual sobre la base de materiales, sentencias y doctrina y actividades evaluadas.

REQUISITOS DE APROBACIÓN. EVALUACIONES Y ASISTENCIA

Cada módulo será evaluado a partir de la participación en clases y actividades en el aula virtual. Al final del curso se realizará un acto de evaluación final consistente en la resolución de un caso o en el comentario de una sentencia. La nota final del curso se obtendrá del promedio de las notas obtenidas en los módulos (60%) y la nota obtenida en el trabajo final (40%).

La aprobación del curso presupone cumplir con un 75% de la asistencia a las clases presenciales.

PROFESORES

El curso será impartido por los siguientes profesores jornada completa de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, todos especialistas en temas de contratos y responsabilidad civil.

MARÍA GRACIELA BRANT ZUMARÁN

Abogado (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Doctora en Derecho (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).

CLAUDIA MEJÍAS ALONZO

Abogado (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Doctora en Derecho (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).

RODRIGO MOMBERG URIBE

Abogado (Universidad Austral de Chile). LLM in European Private Law (Universidad de Utrecht, Países Bajos). Doctor en Derecho (Universidad de Utrecht, Países Bajos)

GONZALO SEVERIN FUSTER

Abogado (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Máster en Derecho Empresarial, Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España.

ÁLVARO VIDAL OLIVARES

Abogado (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Doctor en Derecho (Universidad Autónoma de Madrid). Jefe del Departamento de Derecho privado PUCV.

MODULO 1: CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CONTENIDOS:

- Comprensión del contrato y determinación de su contenido. Interpretación e integración.
- El cumplimiento y el deber de conformidad
- El propósito práctico y la ejecución del programa contractual
- La noción de incumplimiento y la protección del interés del acreedor
- Ideas claves del sistema de remedios

OBJETIVO GENERAL

El primer módulo tiene por objetivo general realizar el estudio del incumplimiento desde la construcción de la noción de contrato que incorpora el propósito práctico del acreedor, presentando la infracción contractual como un hecho amplio y objetivo y los concursos que pueden presentarse.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar el concepto de contrato en toda su dimensión
- Estudiar los modelos de vinculación contractual y el propósito práctico.
- Estudiar las reglas de interpretación e integración contractual.
- Comprender la regla de buena fe y su función de integración de contenidos al contrato.
- Estudiar el concepto de incumplimiento y sus características.
- Estudiar las excusas del incumplimiento.
- Estudiar los posibles concursos en materia de cumplimientos imperfectos – defectos materiales y jurídicos de la prestación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

- Redactar y fundamentar una demanda de incumplimiento contractual, precisando la distinción entre objeto ideal y el objeto real.
- Incorporar en sus negociaciones cláusulas sobre el objeto del contrato e incumplimiento.
- Resolver problemas de cumplimientos imperfectos y el concurso con otras figuras como los vicios ocultos y el error.
- Fundamentar adecuadamente demandas y defensa referidas al cumplimiento imperfecto.
- Regular convencionalmente el incumplimiento en sus diversos aspectos.

BIBLIOGRAFÍA

- De la Maza G., I., Vidal O., A. y Morales M., A., "Incumplimiento por inhabilidad de objeto e indemnización de daños: Comentario de la sentencia de la Corte Suprema de 31 de octubre de 2012". Revista Chilena de Derecho [online]. 2014, vol.41, N°3
- De la Maza G., I., "El régimen de los cumplimientos defectuosos en la compraventa". Revista Chilena de Derecho, 39, 3, pp.629-663.
- Vidal O., A., "El incumplimiento contractual y pretensión de cumplimiento específico en los principios latinoamericanos de Derecho de contratos (PLDC)", El derecho común europeo de la modernización del derecho de contratos, Atelier libros jurídicos, 2015, 745 /767 pp.
- Vidal O., A., "La noción de construcción de la regla contractual en el derecho civil del contrato", Revista de derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, 229-255, N° XXI, 2000 (publicada el 2001).

MÓDULO 2: INDEMNIZACIÓN COMO REMEDIO FRENTE AL INCUMPLIMIENTO

CONTENIDOS

- Indemnización de daños. Condiciones y límites
- Autonomía de la indemnización de daños. Problemas.
- El Principio rector de la indemnización de daños
- La causalidad. Previsibilidad y mitigación
- Daño objeto de la indemnización. Daño patrimonial y daño moral

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este módulo es estudiar la indemnización de daños como remedio del acreedor en toda su dimensión, desde sus condiciones de procedencia, su ejercicio autónomo o en conjunto con otros remedios, su contenido y extensión, entregando a los participantes las herramientas suficientes para la construcción de cláusulas contractuales o de argumentos en sede judicial o arbitral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar el concepto, fundamento y finalidad de la indemnización de daños por incumplimiento contractual.
- Estudiar el supuesto de hecho de la indemnización de daños por incumplimiento contractual. Sus condiciones de procedencia.
- Estudiar la noción de daño contractual y sus especies.
- Estudiar las reglas que fijan la extensión de la indemnización de daños contractuales.
- Estudiar el rol de la libertad contractual como dispositivo modelador de la indemnización de daños.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de

- Redactar y fundamentar una demanda de indemnización coherente con su fundamento y condiciones.
- Incorporar en sus negociaciones cláusulas sobre indemnización de daños.
- Resolver problemas de indemnización de daños y su relación con los otros remedios del acreedor.
- Fundamentar adecuadamente demandas y defensa referidas a la procedencia de la indemnización sea patrimonial como moral por incumplimiento de contrato.
- Regular convencionalmente la indemnización de daños en sus diversos aspectos.

BIBLIOGRAFÍA

- De la Maza G., I., Vidal O., A. y Morales M., A., "Incumplimiento por inhabilidad de objeto e indemnización de daños: Comentario de la sentencia de la Corte Suprema de 31 de octubre de 2012". Revista Chilena de Derecho [online]. 2014, vol.41, N°3.
- Vidal O., A., "La carga de mitigar las pérdidas del acreedor y su incidencia en el sistema de remedios por incumplimiento". V Jornadas de Derecho Civil. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2007. Editorial LexisNexis, pp. 429-457.
- Vidal O., A., "Criterios para la procedencia de la indemnización del daño moral por incumplimiento contractual. Una mirada desde el derecho contractual", Estudios de Derecho Civil VIII, Legalpublishing Thomson Reuters, 2013, 641 / 661 pp.
- Vidal O., A., "La indemnización de daños por incumplimiento y estar "contractualmente obligado", Estudios de Derecho Civil IX, Legalpublishing Thomson Reuters, 2014, 711/742 pp.

MÓDULO 3: LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

CONTENIDOS

- La resolución como remedio del incumplimiento contractual
- Fundamentos
- Requisitos de procedencia
- Incumplimientos recíprocos
- Forma en que opera: Ejercicio judicial y extrajudicial.
- Aspectos discutidos con relación a sus efectos.

OBJETIVO GENERAL

El módulo tiene por objetivo general dar a conocer los diversos aspectos problemáticos que trae aparejado el remedio resolutorio y proporcionar herramientas para ofrecer soluciones coherentes con las actuales condiciones del tráfico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los fundamentos de la resolución y analizarla como un remedio más frente al incumplimiento contractual.
- Conocer los aspectos problemáticos vinculados a los requisitos de la resolución, en especial, la gravedad del incumplimiento y contar con herramientas eficaces para solucionarlos.
- Estudiar distintos modelos de resolución, judicial y extrajudicial, y apreciar su coherencia con el ordenamiento jurídico nacional.
- Conocer los aspectos problemáticos vinculados con los efectos de la resolución, en especial, la gravedad del incumplimiento y contar con herramientas eficaces para solucionarlos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de

- Redactar y fundamentar y/o analizar una demanda de resolución coherente con sus requisitos.
- Determinar el alcance de las cláusulas vinculadas al incumplimiento resolutorio.
- Determinar la procedencia de la resolución en caso de incumplimientos recíprocos.
- Tratándose de los efectos de la resolución, de aplicar normativamente aquellas soluciones que sean coherentes con su fundamento y naturaleza jurídica.

BIBLIOGRAFÍA

- Mejías A., C., "El incumplimiento que faculta a resolver el contrato a la luz de las disposiciones del Código Civil", en Cuadernos de Análisis Jurídico VII, Universidad Diego Portales, Santiago, 2011, pp.171-212.
- Pizarro W., C., "Pacto comisorio calificado. Necesidad de un acto recepticio por el acreedor (Corte Suprema, 21 de enero de 2013, rol 5504-2011)", Revista Chilena de Derecho Privado, número 21, 2013, pp. 339-342.
- Salas C., A., "Ejercicio y efectos de la resolución, Resolución extrajudicial y judicial", en Estudios sobre incumplimiento y resolución, Thomson Reuters, Pamplona, 2015, pp.397-426

MÓDULO 4. RESPONSABILIDAD POR EL HECHO PROPIO

CONTENIDOS

- La regla de responsabilidad civil extracontractual
- La supuesto presunción de culpa por el hecho propio
- La culpa en la organización y la falta de servicio
- La regla de la solidaridad en responsabilidad civil extracontractual

OBJETIVO GENERAL

El módulo tiene por finalidad examinar y comprender el alcance global de la regla de responsabilidad por los hechos propios, incluyendo el análisis crítico de la llamada presunción de responsabilidad por el hecho propio, así como el estudio de otras figuras que inciden en la aplicación de la regla, como son la culpa anónima y la falta de servicio. Asimismo, se comprende el estudio de la responsabilidad solidaria aplicable en esta materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar la regla de responsabilidad por el hecho propio y sus proyecciones en el terreno de la responsabilidad extracontractual.
- Conocer la presunción de responsabilidad por el hecho propio y las diversas interpretaciones de la regla legal que la contempla.
- Estudiar las figuras de la culpa en la organización y la falta de servicio
- Estudiar la regla de responsabilidad solidaria por delito o cuasidelito civil.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el alcance de la regla de responsabilidad civil extracontractual fundada en la culpa.
- Comprender y analizar críticamente el supuesto de la presunción de responsabilidad por el hecho propio y determinar su incidencia en los elementos de la responsabilidad civil extracontractual
 - Entender las particularidades que presentan los supuestos de culpa anónima y culpa en la organización.
 - Identificar los elementos constitutivos de la noción de falta de servicio y su vinculación con la noción de culpa extracontractual.
 - Entender el alcance y aplicación de la regla de solidaridad en la responsabilidad civil extracontractual.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros, Enrique, Capítulo III, "Culpa", en Tratado de Responsabilidad Extracontractual, Editorial Jurídica, Santiago, 2006, pp. 75-167.
- Barría Díaz, Rodrigo (2014), "La presunción de culpa por el hecho propio en el Derecho europeo", *Ius et Praxis*, 20, N° 2, pp. 275-306.

MÓDULO 5. RESPONSABILIDAD POR EL HECHO AJENO

CONTENIDOS

- La regla de la responsabilidad por el hecho ajeno. Culpa probada y culpa presumida
- La responsabilidad del empresario por el hecho de sus dependientes
- Responsabilidad del tercero y acción de repetición.

OBJETIVO GENERAL

El módulo tiene por finalidad examinar y comprender el alcance de la regla de responsabilidad por el hecho ajeno, con especial énfasis en la evolución doctrinal y jurisprudencial de la llamada "responsabilidad de la empresa o del empresario".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudio de los diversos fundamentos de la responsabilidad por el hecho ajeno y el sistema adoptado por el Código civil, incluyendo la acción de repetición.
- Estudio de las tendencias doctrinales y de aplicación jurisprudencial de la figura, con especial referencia a la culpa del empresario.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Distinguir los distintos supuestos de responsabilidad por hecho ajeno (de personas incapaces, de personas capaces; responsabilidad objetiva por hecho de terceros).
- Conocer y diferenciar los diversos fundamentos de la responsabilidad por el hecho ajeno (culpa in vigilando, responsabilidad vicaria o sustituta, responsabilidad por riesgo);
- Conocer e identificar los elementos del régimen de responsabilidad por el hecho ajeno en la regulación del Código civil chileno; y reconocer los problemas que plantea la regulación del Código civil y dar cuenta de las propuestas y soluciones doctrinales y jurisprudenciales
- Conocer los requisitos de procedencia de la acción de repetición que consagra el art. 2325 CC.

BIBLIOGRAFÍA

- BARROS BOURIE, E., Tratado de responsabilidad extracontractual, Jurídica de Chile, 2006 [parte: "Culpa por el hecho ajeno", pp. 167-180 y "Estatuto jurídico de la responsabilidad civil del empresario", pp. 180-210].
- CORRAL TALCIANI, H., Lecciones de responsabilidad civil extracontractual. Jurídica de Chile, 2011 [en la parte: Lección cuarta. La responsabilidad refleja. Las llamadas presunciones de culpa, pp. 227-250].
- FIGUEROA YAÑEZ, G., Curso de Derecho Civil. Tomo IV. Jurídica de Chile, 2012 [en la parte: Responsabilidad por el hecho ajeno, pp. 151-161].
- ZELAYA ETCHEGARAY, P., "La responsabilidad civil del empresario por el hecho de su dependiente", en TAVOLARI OLIVEROS, R., (dir.) Doctrinas esenciales. Derecho civil. Responsabilidad extracontractual, Jurídica de Chile, 2009, pp. 769-825.

MÓDULO 6. PROBLEMAS DE DAÑO Y CAUSALIDAD

CONTENIDOS

- La noción de daño y legitimación activa
- El daño moral. Concepto y manifestaciones
- Daño por repercusión.
- La transmisibilidad de la acción de indemnización del daño moral
- La causalidad y el hecho de la víctima. Problemas en torno a la exposición de la víctima al daño.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del sexto módulo es el estudio de dos elementos de la responsabilidad civil extracontractual. Por un lado, el daño, con énfasis en el estudio del daño moral y algunos de los problemas que plantea en relación la legitimación activa (prueba del daño, daño por repercusión y transmisibilidad). Por otro, aborda el elemento causalidad, con especial énfasis en la incidencia del hecho de la víctima.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El estudio del daño como elemento de la responsabilidad civil, con énfasis en el daño moral
- El estudio de los criterios doctrinales y jurisprudenciales para determinar la legitimación activa de víctimas por repercusión o rebote
- El estudio del problema de la transmisibilidad del daño moral
- La causalidad como elemento de la responsabilidad y el hecho de la víctima, con especial referencia al supuesto del art. 2330 CC.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Dar cuenta de la noción de daño, sus requisitos y las diferentes clases de daño que reconoce la doctrina y la jurisprudencia.
- Conocer los principales problemas que presenta la indemnización del daño moral en la actualidad, analizando críticamente los criterios doctrinales y jurisprudenciales propuestos para la determinación de: a) la existencia del daño; b) el quantum; c) la legitimación activa de víctimas por rebote; d) la transmisibilidad de la acción de daño moral
- Conocer los principales problemas que presenta el elemento causalidad, y analizar críticamente la interpretación doctrinal y jurisprudencial del art. 2330 CC referido a la exposición imprudente de la víctima al daño.

BIBLIOGRAFÍA

- BARROS BOURIE, E., Tratado de responsabilidad extracontractual, Jurídica de Chile, 2006 [parte: La Causalidad, pp. 373-444].
- CORRAL TALCIANI, H., Lecciones de responsabilidad civil extracontractual. Jurídica de Chile, 2011 [en la parte: "La imputación causal", pp. 179-207]
- SAN MARTIN, L., "La frontera entre la culpa exclusiva y concurrente de la víctima en la producción del daño a la luz de la jurisprudencia chilena", Revista Chilena de Derecho Privado, n. 27, 2016, pp. 9-44.

MÓDULO 7. REGÍMENES ESPECIALES (I)

CONTENIDOS

- Responsabilidad civil médica. De lo privado a lo público
- Contractualización de la responsabilidad civil médica
- Responsabilidad por el hecho propio y por hecho ajeno ¿contractual o extracontractual?
- Responsabilidad de las clínicas

OBJETIVO GENERAL

El séptimo módulo tiene por objetivo general efectuar el análisis de la responsabilidad civil médica como un régimen especial de responsabilidad, tomando en cuenta los distintos aspectos que convergen en su determinación, especialmente las relaciones entre responsabilidad contractual y extracontractual, y los supuestos de responsabilidad de clínicas privadas y servicios públicos por el hecho de los profesionales de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las características de la responsabilidad civil médica como régimen especial de responsabilidad
- Analizar los problemas de concurso que se presentan en esta materia
- Estudiar los supuestos de atribución de responsabilidad a clínicas y servicios públicos por el hecho de los profesionales de la salud.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Entender la naturaleza de las obligaciones que se generan en la relación médico-paciente.
- Identificar los problemas de concurso que presenta la responsabilidad civil médica
- Comprender los supuestos de responsabilidad civil de clínicas y servicios públicos de salud por el hecho de los profesionales de la salud

BIBLIOGRAFÍA

- Corral, Hernán. Responsabilidad civil extracontractual en la construcción de viviendas. Reflexiones sobre los regímenes aplicables a los daños provocados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, Revista Chilena de Derecho, V. 37 N°3, pp. 459-475 (2010).
- Barros, Enrique. Tratado de responsabilidad extracontractual (Capítulo X, pp. 771-786), Editorial Jurídica de Chile, 2006.
- Momberg, Rodrigo, Ofertas de compra de inmuebles suscritas por consumidores. Prescripción de la acción infraccional y cláusulas abusivas, Revista Chilena de Derecho Privado, N°26, pp. 319-328 (2016).

MÓDULO 8. RÉGIMENES ESPECIALES (II)

CONTENIDOS

- Responsabilidad por vicios de la construcción
- Problemas de concurso
- El régimen de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Otros incumplimientos: cláusulas abusivas e integración publicitaria

OBJETIVO GENERAL

El octavo módulo tiene por objetivo general efectuar el análisis de la responsabilidad civil por vicios de la construcción como un régimen especial de responsabilidad, incluyendo el estudio de los diversos ordenamientos aplicables a la materia: Código Civil, Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ley de Protección a los Derechos de los Consumidores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las características de la responsabilidad civil por vicios de la construcción como régimen especial de responsabilidad
- Analizar los supuestos de responsabilidad que contemplan para esta materia el Código Civil, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ley de Protección a los Derechos de los Consumidores
- Comprender los problemas de concurso que presenta la eventual aplicación de los ordenamientos referidos en el punto anterior.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender los distintos regímenes de responsabilidad aplicables a la responsabilidad por vicios de la construcción.
- Identificar las situaciones en que se presentan problemas de concurso entre tales regímenes.
- Entender los supuestos de aplicación de la Ley 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores en materia de construcción, en particular, respecto a cláusulas abusivas en contratos de adhesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Pizarro, Carlos. La responsabilidad civil médica, Thomson Reuters, 2017.
- De la Maza, Iñigo (Editor). Responsabilidad médica, Cuadernos de Análisis Jurídico, Universidad Diego Portales, 2010.
- Barros, Enrique. Tratado de responsabilidad extracontractual (Capítulo X, pp. 656-694), Editorial Jurídica de Chile, 2006.